

INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

RESULTADOS

En cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 164 del Manual de Normas Administrativas en Materia de Recursos Humanos del Instituto Nacional Electoral, a través de la Dirección Ejecutiva de Administración, da a conocer los resultados de las o los aspirantes que acreditaron las evaluaciones.

Fecha de expedición	25/05/2026
Lugar de expedición	Dirección Ejecutiva de Administración, Periférico Sur No. 4124, piso 7, Jardines del Pedregal, Alcaldía Álvaro Obregón C.P.01900, CDMX.
Puesto	Digitalizador/a de Medios de Identificación
No. de plaza	14951
Nivel tabular	FA1
Núm. de vacantes	1
Ciudad en donde se encuentra la plaza vacante	Junta Distrital Ejecutiva 02 del estado de Guanajuato, Boulevard de la Conspiracion 2 Pza Real del Conde, LCL AB-19, PA, Colonia Zona Centro, C.P.37700, San Miguel de Allende, Guanajuato.
Fase y/o etapa del concurso	Resultados

Folio	Pruebas Psicométricas	Conocimientos Generales y Específicos del puesto	Pasa a entrevista
0035	Viable	7.00	No aprobado
0036	Viable	8.00	Pasa a entrevista
0037	Viable	6.67	No aprobado
0038	Viable	4.67	No aprobado
0039	Viable	6.67	No aprobado
0040	Viable	6.33	No aprobado
0041	Viable con reserva	5.00	No aprobado
0042	Viable	5.33	No aprobado
0043	Viable	4.33	No aprobado
0044	Viable	8.67	Pasa a entrevista
0045	Sin evaluación	Sin evaluación	No se presentó
0046	Viable	6.00	No aprobado
0047	Sin evaluación	Sin evaluación	No se presentó
0048	Sin evaluación	Sin evaluación	No se presentó

Condiciones conforme al artículo 163 del Manual de Normas Administrativas en Materia de Recursos Humanos del Instituto Nacional Electoral. Para determinar la calificación aprobatoria y poder acceder a la fase de entrevista con el jefe inmediato de la vacante, es necesario que el aspirante obtenga resultados aprobatorios en las evaluaciones aplicadas conforme a los siguientes parámetros:

I. Conocimientos Generales y Específicos del puesto: mínimo 8.0 (ocho), en una escala de 0 a 10 (cero a diez);

II. Pruebas Psicométricas: Viable y/o con reserva;

III. Capacidades Gerenciales (para el caso de puestos de mando): Viable y/o con reserva.

* La obtención de una calificación o un parámetro en las evaluaciones menor o distinto a los anteriores, eliminará a la o el aspirante.

Artículo 165. Una vez que la Dirección de Personal ha sido notificada de la conclusión de la aplicación de los exámenes, contará con diez días hábiles para obtener los resultados de las o los aspirantes, procediendo de la siguiente manera:

c) La entrevista estructurada se realizará por el jefe inmediato, con nivel mínimo de jefatura de departamento, de donde se encuentre adscrita la vacante.